

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 616** *Real Decreto 8/2019, de 18 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Javier Sangro de Liniers.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de enero de 2019, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Javier Sangro de Liniers.

Dado en Madrid, el 18 de enero de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES